

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO

En Cuautla, Jalisco, siendo las 13:30 (Trece horas treinta minutos) del día 21 (veintiuno) de febrero del 2025 (dos mil venticinco), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, numerales 1 y 2, y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron en las instalaciones de la Sala de Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo número 12 en la Cabecera Municipal, la C. Luz del Carmen López Valle, Presidenta Municipal, la Lic. Oralia Ramos Montes, Encargada de la Dirección de la Contraloría e Integrante del Comité de Transparencia y la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero en su carácter de Titular de Transparencia y Secretaria de este Comité, todos integrantes de este Gobierno Municipal.

Lo anterior, a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, para lo cual la C. Luz del Carmen López Valle, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia dio lectura a la siguiente propuesta de,

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión;**
- II. Lectura y en su caso, autorización del orden del día**
- III. Asuntos varios; y**
- IV. Clausura de la sesión**

Acto seguido, la Presidenta de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto a si existe algún otro asunto a tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual se manifestó que no había algún otro tema por abordar en la sesión. Quedando APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, procediéndose al desahogo del mismo:

Liliana Vanessa A.
Luz del C. Lopez V.


¡Por el Cuautla que queremos!

I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

La C. Luz del Carmen López Valle, Presidenta Municipal, en su carácter de Presidenta de este Comité solicita al Secretario pase lista de asistencia para declarar el Quórum Legal, a lo que el éste manifiesta que se encuentran presentes los tres integrantes de este órgano colegiado y por tanto el Presidente de este Comité procede a la declaración del Quórum Legal necesario para sesionar. En razón de lo anterior, todos los acuerdos tomados en esta sesión surtirán sus efectos legales correspondientes.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, la Presidenta de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto si existe algún asunto que tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual, se manifestó que no había ningún otro asunto que tratar. Quedando aprobado el orden del día propuesto, y **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA**, procediéndose al desahogo del mismo.

III. ASUNTOS VARIOS.

En este punto del orden del día la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero da cuenta a los miembros de este Comité la recepción de la Solicitud de información presentada el día 21 de Febrero de 2025 con numero de Expediente interno 19-02-2025 y folio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 140283425000062 mediante la cual se solicita lo siguiente:

“Buenas tardes, me podrían facilitar la red de caminos y carreteras más actual para el estado de Jalisco, en archivo shp o dwg que específicamente cuenten con el encadenamiento por kilometro y que estén georreferenciados, imágenes fotogramétricas de la mejor resolución que se tengan para el estado de Jalisco y la zona metropolitana de ser posible.” (Sic)

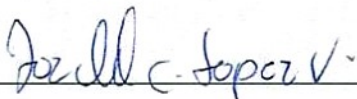


¡Por el Cautla que queremos!

Y la cual en primera instancia fue turnada a la Dirección de Obras Públicas misma que fue respondida en sentido negativo por inexistencia, dado que en dicha respuesta se menciona que en el municipio de Cautla, Jalisco no se cuenta con esta información toda vez que corresponde a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) a través de la Dirección de Infraestructura carretera (DGIC), misma que es ratificada por los integrantes de este Comité por lo que se procede a declarar la respuesta como negativa por inexistencia de la información.

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Se declara clausurada la sesión a las 14:05 (trece horas con treinta minutos) del día en que se actúa, levantándose la presente acta para constancia y los efectos legales a los que haya lugar, la cual se firma al margen y calce.



C. Luz del Carmen López Valle
Presidenta Municipal y Presidenta del Comité





Lic. Oralia Ramos Montes
Contralor e Integrante del Comité





Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero.
Titular de Transparencia y Secretaria del Comité

